

**RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2017, de la Presidenta del Consejo de la Juventud de Extremadura por la que se convoca el X Foro de Representantes.**

Con fecha de 26 de noviembre de 2010 (DOE. nº 228) se publica la Ley 13/2010, de 24 de noviembre, del Consejo de la Juventud de Extremadura, en cuyo artículo 10.1 se regula el Foro de Representantes como órgano colegiado decisorio máximo entre Asambleas.

Con fecha 3 de marzo de 2017, reunida la Comisión Ejecutiva, se aprueba convocar y celebrar una sesión del Foro de Representantes el día 6 de mayo de 2017. Por todo lo anteriormente expuesto, la Presidenta del Consejo de la Juventud de Extremadura

**RESUELVE:**

**Primero.** Convocar el X Foro de Representantes del Consejo de la Juventud de Extremadura, que se celebrará en el lugar y fecha indicados a continuación:

- **Lugar:** Mérida, instalaciones del Hotel Romero, Autovía A-66, km 630.
- **Fecha:** Día 6 de mayo de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria.

**Segundo.** Incluir en el orden del día los siguientes asuntos:

1. Informe de acreditaciones de delegados/as.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta del IX Foro de Representantes.
3. Informe de Altas y Bajas de entidades miembro desde el último Foro, celebrado en Mérida el 5 de noviembre de 2016.
4. Información sobre la actividad general del Consejo de la Juventud de Extremadura.
5. Debate y aprobación, en su caso, de documentos estratégicos 2020.
6. Ruegos y preguntas.

**Tercero.** Atribuir con carácter excepcional, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 13/2010, de 24 de noviembre, del Consejo de la Juventud de Extremadura, hasta la aprobación por parte de la Junta de Extremadura de los Estatutos del organismo, que regulen esta materia, y de acuerdo con la regla del voto ponderado, dos votos a cada representante de las entidades miembro de pleno derecho, y un voto a los Consejos de Juventud locales, en el supuesto de que haya de hacerse uso del ejercicio de tal derecho,

Mérida, 7 de abril de 2017  
LA PRESIDENTA DEL CJEx  
  
Elena Ruiz Cebrián  
Presidencia